

Fabricaciones Militares cedió terrenos donde funcionaba el ex centro clandestino “Monte Peloni” para constituir allí un “Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos”

La empresa Fabricaciones Militares, dependiente del Ministerio de Defensa, cedió a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) el predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Monte Peloni, en Sierras Bayas, partido bonaerense de Olavarría para que allí se constituya un Espacio de Memoria.

21 de octubre de 2022

En la tarde de este viernes se firmó el traspaso definitivo de la AABE hacia la órbita de la subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires para avanzar en su concreción.



En el acto de la firma de cesión participaron el vicepresidente de Fabricaciones Militares FMSE, Oscar Galante; el subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Matías Moreno; el vicepresidente del AABE, Agustín Debandi; el diputado provincial y presidente del bloque del Frente de Todos bonaerense César Valicenti; y los sobrevivientes de ese Centro de Detención Carmelo Vinci, Carlos Genson y Eduardo Ferrante.



“La memoria no es lineal ni directa, tiene recovecos, tiene idas y vueltas, avances y retrocesos. Y también la memoria es selectiva, no es objetiva ni ingenua, ni neutral, tiene desmemoria y está cargada de olvidos”, expresó Galante, y continuó: “En ese marco creemos que es necesario mantener la memoria, educarla y ejercitarla; y aunque la memoria se enmarca en lo colectivo se ejerce individualmente. Por eso hoy estamos todos aquí ejerciendo esa memoria como individuos, y en este marco tuvimos un encuentro fraterno, solidario, esperanzador”.



Asimismo el funcionario destacó que las distintas intervenciones de los presentes pusieron énfasis “en la militancia, la memoria, la soberanía nacional y la necesidad de mantener estos espacios ligados a la Memoria, a la Verdad y a la Justicia; y de verlos como actos de reparación”.



El ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio conocido como "Monte Pelsoni" se encuentra ubicado sobre el kilómetro 76, en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un establecimiento rural compuesto aproximadamente por unas 323 hectáreas, que fue fundado a fines del siglo XIX por inmigrantes suizos de apellido Pelsoni.

Durante la última dictadura cívico-militar, Monte Pelsoni operó bajo la órbita del Comando Zona I, Sub-zona 12 con jefatura en I Brigada de Caballería Blindada de Tandil y Área 124 comandado por el Regimiento de Tiradores de Caballería Blindada 2 Lanceros General Paz de Olavarría.

El centro clandestino de reclusión, tortura y exterminio funcionó, desde septiembre de 1977 hasta mediados de 1978, en el casco de estancia ubicado en este predio militar.



En 2002, Monte Pelsoni fue declarado Monumento Histórico y Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires. En 2008, se llevó a cabo la señalización del lugar en el cruce de la autovía de la Ruta Nacional 226 y el camino vecinal a Monte Pelsoni (kilómetro 281,3 de la ruta 226) en la que se colocaron tres pilares de hormigón con la inscripción "Memoria, Verdad y Justicia" y "Aquí funcionó el centro clandestino de detención 'Monte Pelsoni' durante la dictadura militar que asaltó los poderes del Estado desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983".

En julio de 2011 se promulgó la Ley Nacional N°26.691 que declara "Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado" a los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura cívico-militar. En este contexto, a mediados de 2012, la por

entonces Dirección General de Fabricaciones Militares (D.G.F.B.) hizo entrega en comodato del predio a la Mutual por la Memoria de Olavarría para el funcionamiento del Espacio para la Memoria. Hoy finalmente la AABE lo cedió a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.